

ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD INTEGRAL TRANS

Becaria: Farji Neer A, Universidad de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).
anahifarji@hotmail.com

Dirección: Mantilla MJ, Universidad de Buenos Aires, CABA.

RESUMEN

Introducción

Existen obstáculos y facilitadores para el cumplimiento del artículo 11 de la Ley de Identidad de Género (N° 26743), que son identificados por los profesionales de la salud.

Objetivos

Describir y analizar las estrategias llevadas adelante en los tres subsistemas (público, privado y obras sociales) por profesionales de la salud que se desempeñan en los servicios de endocrinología, cirugía, ginecología y salud mental, y realizan los tratamientos de reafirmación de género para garantizar la aplicación del artículo 11 de la Ley 26743.

Métodos

La investigación tuvo un carácter exploratorio y descriptivo. Desarrolló una estrategia metodológica cualitativa centrada en el análisis de fuentes primarias de datos. Se utilizó la técnica de la entrevista en profundidad.

Resultados

Se identificaron cuatro indicadores críticos de la accesibilidad al sistema de salud por parte de las personas trans: a) la formación profesional; b) la gestión y planificación de recursos para la atención médica; c) el vínculo de los profesionales especializados con el resto del sistema de salud; d) el vínculo de los profesionales especializados con los/as usuarios/as trans del sistema de salud.

Conclusiones

La principal dificultad para garantizar el cumplimiento de la Ley 26743 es la inexistencia de un programa centralizado para su implementación en el ámbito de la salud. Ello se manifiesta en la no disponibilidad de recursos médicos y/o administrativos, así como en el escaso desarrollo de espacios de docencia, capacitación y supervisión para asegurar la calidad en la atención de las personas trans.

Palabras clave

Derecho a la Salud; Servicios de Salud para las Personas Transgénero; Accesibilidad a los Servicios de Salud